



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Montería
República de Colombia

SECRETARIA. Montería, noviembre 22 de 2021.

Señora Jueza paso a su despacho el proceso Verbal sumario – alimentos rad. 01-134-2020 informándole que se encuentra pendiente señalar nueva fecha para la celebración de la audiencia. Provea.

AIDA ARGEL LLORENTE
Secretaria

JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO FAMILIA. Montería, veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

Revisado el expediente se observa que se encuentra pendiente señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia del art 392 del C. G. del Proceso., la cual no se pudo realizar en la fecha anterior por incapacidad medica de la titular. En consecuencia se fijará nueva fecha y hora para tal efecto.

Por lo expuesto, RESUELVE.

PRIMERO: SEÑALAR el día 16 de diciembre del presente año a las 9:30 a.m. para la celebración de la audiencia en el presente proceso.

SEGUNDO: ADVERTIR a los apoderados y a las partes que deben asistir a la audiencia. Asimismo que deben aportar oportunamente los correos electrónicos de sus poderdantes y los testigos si los hubieran solicitado. Convirtiéndose lo anterior en una carga procesal.

TERCERO: ENVIESE a los apoderados y a las partes el link mediante el cual deberá unirse a la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

Marta Cecilia Petro Hernandez
Original firmado por la titular
MARTA CECILIA PETRO HERNANDEZ